



Barranquilla, 26 de febrero de 2024

Señores Accionista
BANCO SERFINANZA S.A.

El Presidente del BANCO SERFINANZA S.A., en cumplimiento de la dispuesto por la Junta Directiva, se permite convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionista, por celebrarse el próximo 22 de marzo de 2024, a las 9:00 a.m, en la sede del domicilio social del banco ubicada en la Calle 72 #54-35 de la ciudad de Barranquilla.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación informe de Gestión y Sostenibilidad del Presidente y de la Junta Directiva.
5. Presentación Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023.
6. Presentación Informe anual sobre la gestión del Sistema de Control Interno para el año 2023 y actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría 2023
7. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros a diciembre de 2023
8. Consideración y aprobación de los Estados Financieros dictaminados del periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre de 2023 con sus notas y demás requerimientos del artículo 446 del Código de Comercio y normas complementarias
9. Presentación, consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades 2023.
10. Presentación y consideración de los resultados de la autoevaluación de gestión de los Miembros de la Junta Directiva.
11. Consideración Propuesta de Honorarios Revisor Fiscal 2024
12. Presentación Informe del Defensor del Consumidor Financiero 2023
13. Presentación, consideración y nombramiento del Defensor del Consumidor Financiero Principal y Suplente, y señalamiento de su remuneración.
14. Propositiones y Varios.

Se recuerda a los Accionistas que podrán hacerse representar en la reunión ordinaria de la Asamblea General mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituir y la fecha de la reunión o reuniones para las que se convoque. Los poderes no podrán otorgarse a personas que tengan la calidad de empleados de la entidad o personas vinculadas, directa o indirectamente, con la Administración del mismo.

Considerando que el asistente debe ostentar la calidad de representante legal o contar con poder especial, se agradece remitir el Certificado de Existencia y Representación Legal o el Poder respectivo, según sea el caso, a más tardar el próximo 19 de marzo de 2024, con el fin de que se adelante las verificaciones respectivas.

En caso de que los accionistas consideren que los presidentes de los Comités de apoyo a la Junta Directiva deban asistir a la Asamblea, por favor hacerlo saber con la debida antelación a la administración para convocarlos.

La información relacionada con los temas a tratar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Secretaria General del banco a partir del 28 de febrero de 2024.

La información para el ejercicio del Derecho de Inspección, y los demás libros y comprobantes exigidos por la Ley, se encuentran a disposición de los accionistas durante todo el término establecido en la Ley, en las instalaciones de la Dirección General del Banco, ubicadas en la Calle 72 No. 54-35 Barranquilla.

Cordialmente,



GIAN PIERO CELIA MARTINEZ APARICIO

Presidente